

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5976** *CORPORACIÓN OBRAS, REFORMAS
Y SERVICIOS DON REFORMA, S.A.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 56/2009, de ejecución número 147/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Antonio Sáez López contra Corporación Obras, Reformas y Servicios Don Reforma, S.A., dictado en el 03.01.11 de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.923,41 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, Social n.º 20.

ID: A110014339-1